



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 38

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 20 de 2018

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 de mayo de 2018	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A
Fausto Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	N/A

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 38

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

1. Solicitud aprobación propuesta de Comunicado del Consejo Académico.
2. **FBA** – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los estudiantes. (201803300065013)
3. **FHU** – Solicitud de aprobación Beca de Posgrado. (201803150069903).
4. **FCT** – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los estudiantes. (201803500070743).
5. **FEF** – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los estudiantes. (201803400075083)
6. **FED** – Solicitud aprobación Beca de Posgrado para la estudiante. (201803050072633)
7. **FED** – Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado “De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)” de la egresada de la Maestría en Estudios de Infancia. (201803050071363).
8. **FED** – Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado “Los anormales en la escuela colombiana: institucionalización de su educación en la primaria mitad del siglo XX” de la siguiente egresada de la Maestría en Educación. (201803050074543).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. Solicitud aprobación propuesta de Comunicado del Consejo Académico, donde se informa a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, funcionarios administrativos y trabajadores oficiales) que se otorga permiso académico y laboral.	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud para la aprobación de la propuesta de un Comunicado del Consejo Académico, donde se informa a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, funcionarios administrativos y trabajadores oficiales) que se otorga permiso académico y laboral para participar en los paneles con los aspirantes a Rector. Jornada que se llevará a cabo el miércoles 23 de mayo entre las 10:00 a 12:00 m. y de 5:00 a 7:00 p.m. en el Auditorio Multipropósito.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó un Comunicado donde se informa a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, funcionarios administrativos y trabajadores oficiales) que se otorga permiso académico y laboral para participar en los paneles con los aspirantes a Rector. Jornada que se llevará a cabo el miércoles 23 de mayo entre las 10:00 a 12:00 m. y de 5:00 a 7:00 p.m. en el Auditorio Multipropósito.

2. FBA – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Simón Felipe Reyes Contreras, Laura López Duplat. (201803300065013)	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 38

Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes Simón Felipe Reyes Contreras, Laura López Duplat.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803300065013).

Simón Felipe Reyes Contreras, con cédula de ciudadanía No. 1.015.447.646 de la Licenciatura en Música. Laura López Duplat, con cédula de ciudadanía No. 1.019.104.361 de la Licenciatura en Artes Visuales.

3. FHU – Solicitud de aprobación Beca de Posgrado para los siguientes estudiantes: Mayerlly Julieth Corredor Morales, Yuli Andrea Muñoz Gil, Brayan Stee Hernández Cagua, Cielo Katherin Gambasica Díaz. (201803150069903)	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes Mayerlly Julieth Corredor Morales, Yuli Andrea Muñoz Gil, Brayan Stee Hernández Cagua, Cielo Katherin Gambasica Díaz.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803150069903).

Mayerlly Julieth Corredor Morales, con cédula de ciudadanía No. 1.012.408.113 de la Licenciatura en Español e Ingles.

Yuli Andrea Muñoz Gil, con cédula de ciudadanía No. 1.014.256.271 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.

Brayan Stee Hernández Cagua, con cédula de ciudadanía No. 1.031.142.464 de la Licenciatura en Filosofía.

Cielo Katherin Gambasica Díaz, con cédula de ciudadanía No. 1.023.002.889 de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

4. FCT – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes; Diana Lizeth Rodríguez Vargas, Nohora Alejandra Hernández Cepeda, Yessica Paola Sánchez Naranjo, Lida Mercedes Otálora Virguez, Jefferson Esquivel Hincapié, Vyany Alejandra Pinzón Franco. (201803500070743)	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes Diana Lizeth Rodríguez Vargas, Nohora Alejandra Hernández Cepeda, Yessica Paola Sánchez Naranjo, Lida Mercedes Otálora Virguez, Jefferson Esquivel



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 38

Hincapié, Vyany Alejandra Pinzón Franco.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803500070743).

Diana Lizeth Rodríguez Vargas, con cédula de ciudadanía No. 1.030.594.188 de la Licenciatura en Biología. Nohora Alejandra Hernández Cepeda, con cédula de ciudadanía No. 1.013.671.383 de la Licenciatura en Física.

Yessica Paola Sánchez Naranjo, con cédula de ciudadanía No. 1.069.100.661 de la Licenciatura en Matemáticas.

Lida Mercedes Otálora Virguez, con cédula de ciudadanía No. 52.856.938 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.

Jefferson Esquivel Hincapié, con cédula de ciudadanía No. 1.013.640.281 de la Licenciatura en Electrónica.

Vyany Alejandra Pinzón Franco, con cédula de ciudadanía No. 1.018.485.024 de la Licenciatura en Química.

5. FEF – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Luis Carlos Guarín Cortés, William Becerra Muñoz. (201803400075083)	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes Luis Carlos Guarín Cortés, William Becerra Muñoz.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803400075083).

Luis Carlos Guarín Cortés, con cédula de ciudadanía No. 1.023.938.560 de la Licenciatura en Educación Física.

William Becerra Muñoz, con cédula de ciudadanía No. 1.031.166.835 de la Licenciatura en Deporte.

6. FED – Solicitud aprobación Beca de Posgrado para la siguiente estudiante: Erika Lorena Esteban Rodríguez, Wendy Jeraldine Romero Gamboa, Cristian Fernando Jácome Jiménez, Leydi Paola Goyeneche Cubillos. (201803050072633)	Tiempo: N/A
--	--------------------



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 38

Se sometió a consideración la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la aprobación de la tesis aprobada con distinción y tesis laureada de los siguientes doctorandos relacionados a continuación Irma Yaneth Gómez y Myriam Esther Fernández Sierra.

a solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201803050072633).

Erika Lorena Esteban Rodríguez, con cédula de ciudadanía No. 1.014.206.839 de la Licenciatura en Educación Infantil.

Wendy Jeraldine Romero Gamboa, con cédula de ciudadanía No. 1.022.984.182 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Cristhian Fernando Jácome Jiménez, con cédula de ciudadanía No. 1.090.475.769 de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Leydi Paola Goyeneche Cubillos, con cédula de ciudadanía No. 1.023.878.883 de la Licenciatura en Educación Especial.

7. FED – Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado de Carol Juliette Pertuz Bedoya. (201803050071363).	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se sometió a consideración la aprobación de la aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado "De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)" de la egresada de la Maestría en Estudios de Infancia Carol Juliette Pertuz Bedoya.

La solicitud cumple lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007.

Decisión:

El Consejo Académico según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, otorgó Distinción Laureada al trabajo de grado: "De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", presentado por Carol Juliette Pertuz Bedoya para optar al título Magister en Estudios de Infancia. (201803050071363).

8. FED – Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado de Gloria Janeth Orjuela. (201803050074543).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se sometió a consideración la aprobación de la aprobación distinción Tesis laureada para el trabajo de grado "Los anormales en la escuela colombiana: institucionalización de su educación en la primaria mitad del siglo XX" de la egresada Gloria Janeth Orjuela de la Maestría en Educación.

La solicitud cumple lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 38

Decisión:

El Consejo Académico según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, otorgó Distinción Laureada al trabajo de grado: "Los anormales en la escuela colombiana: institucionalización de su educación en la primaria mitad del siglo XX", presentado por Gloria Janeth Orjuela para optar al título Magister en Educación. (201803050074543).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 20 DEL 17 DE MAYO DE 2018										
No.	Consejero	Cargo	1. Solicitud aprobación propuesta de Comunicado del Consejo Académico.		2. FBA – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado.		3. FHU – Solicitud de aprobación Beca de Posgrado.		4. FCT – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X		X		X		X	
2	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	John Harold Cordoba	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Olga Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	representante Prim. de los Estudiantes-Pre	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin.de Estudiantes-Posgrad	X		X		X		X	

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 38

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 20 DEL 17 DE MAYO DE 2018

No.	Consejero	Cargo	5. FEF – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado.		6. FED – Solicitud aprobación Beca de Posgrado.		7. FED – Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada.		8. FED – Solicitud de aprobación distinción Tesis laureada.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X		X		X		X	
2	Mauricio Bautista Balén	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	John Harold Cordoba	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Doseína Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengfo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Olga Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre.	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes-Posgrad	X		X		X		X	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 38

Anexo punto: Comunicado



CONSEJO ACADÉMICO OTORGA PERMISO PARA ASISTIR A PANELES CON LOS ASPIRANTES A RECTOR

El Consejo Académico informa a la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, funcionarios administrativos y trabajadores oficiales) que se otorga permiso académico y laboral para participar en los paneles con los aspirantes a rector que se llevarán a cabo mañana, miércoles 23 de abril, en los horarios de 10:00 a. m. a 12:00 m. y de 5:00 p. m. a 7:00 p. m. en el Auditorio Multipropósito.

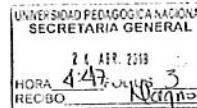
Consejo Académico UPN Bogotá D. C., mayo 22 de 2018



Anexo punto 2: Beca de posgrado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Martes, 24 de abril de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
ASUNTO: Becas de posgrado - 2017-II

Para consideración y aprobación el Consejo Académico, de manera atenta le informo que el Consejo de Facultad en sesión del 19 de abril y mediante consulta electrónica del 23 de abril de 2018, avaló las becas de posgrado de las Licenciaturas de la Facultad de Bellas Artes, correspondientes al período 2017-II, así:

Table with 7 columns: Programa, Nombres y Apellidos, Código, Documento, Correo electrónico, Dirección, Teléfono

Cordialmente,

MARTHA LEDYOR AYALA RENGIFO Decana

Artículo 451 No. 15 Estatuto FACULTAD DE BELLAS ARTES MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 38



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Búsqueda de la información

Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE
BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante:

LAURA LÓPEZ DUPLAT

- Código: 2013172018

- Cédula: 1.019.104.361

- Programa: Licenciatura en Artes Visuales

- Período al que corresponde el Incentivo: 2017-II

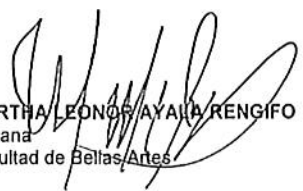
- Tipo de Incentivo

Beca Pregrado

Beca Posgrado

Matricula de Honor

- Fecha: Aprobada por el Consejo de Facultad en sesión del 19 de abril de 2018.


MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana
Facultad de Bellas Artes

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 38



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE
BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante:
SIMÓN FELIPE REYES CONTRERAS
- Código: 2012275029
- Cédula: 1.015.447.646
- Programa: Licenciatura en Música
- Periodo al que corresponde el Incentivo: 2017-II
- Tipo de Incentivo
Beca Pregrado Beca Posgrado Matricula de Honor
- Fecha: Aprobada por el Consejo de Facultad mediante consulta electrónica del 23 de abril de 2018.

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana
Facultad de Bellas Artes

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

INCENTIVOS 2017-2						
Programa: Licenciatura en Artes Visuales						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	2016172003	1018481231	BARRERA PAEZ STEPHANIA	4,6	71	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2013172018	1019104361	LOPEZ DUPLAT LAURA	4,7	160	10
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2017172029	1020776895	QUIRONES QUIRONES MARIA ALEJANDRA	48,06	27	2
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2017272019	1014257951	GONZALEZ CAYAMBE JESSICA	47,56	15	2

INCENTIVOS 2017-2						
Programa: Licenciatura en Música						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	2016175005	1022435913	ARIAS HERNANDEZ LAURA JOHANA	4,6	70	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2012275029	1015447646	REYES CONTRERAS SIMON FELIPE	46	170	10
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2014275032	1014248126	ROZO BENAVIDES DAVID NICOLAS	45,73	119	7
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matriculas de Honor	2014275020	1026562703	MORENO BUITRAGO NATALIA ELIZABETH	46	117	7



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

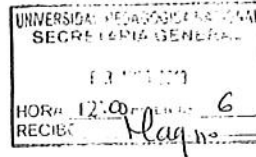
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 38

Anexo punto 3: Beca de posgrado



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Miércoles, 02 de mayo de 2018
PARA: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General
ASUNTO: Incentivos becas de posgrado -FHU-

Cordial saludo

Para los trámites pertinentes, de manera atenta remitimos los incentivos de los estudiantes de la Facultad de Humanidades del periodo 2017-II. La información fue avalada por el Consejo de Facultad en consulta electrónica del día 02 de mayo del presente año, Acta 12.

BECA DE POSGRADO

Table with 5 columns: Código, Documento, Nombres y Apellidos, Promedio, Programa. Rows include students like CORREDOR MORALES MAYERLLY JULIETH and MUÑOZ GIL YULI ANDREA.

Atentamente,

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA Decano

Anexo: Documentos soporte en Excel Elaboró: FHU-315/2014/C. Suárez



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 38

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE
BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: BRAYAN STEE HERNANDEZ CAGUA
- Código: 2011132013
- Cédula: 1031142464
- Programa: Licenciatura en Filosofía
- Período al que corresponde el incentivo: 2017- II
- Tipo de incentivo: Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
- Fecha: Consulta No. 11 de Abril 25 de 2018

DIANA MARÍA ACEVEDO
Coordinadora Licenciatura en Filosofía

Stee H.
1.031.142.464
26 de abril
4:44

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

DCS320-NG.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

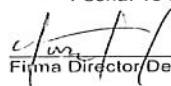
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 38

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE
BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: MUÑOZ GIL YULI ANDREA
- Código: 2011238027
- Cédula: 1014256271
- Programa: Español y Lenguas Extranjeras
- Período al que corresponde el incentivo: 2017-2
- Tipo de incentivo
Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
- Fecha: 18 de abril de 2018 Acta N° 9


Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE
BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: CORREDOR MORALES MAYERLLY JULIETH
- Código: 2013134010
- Cédula: 1012408113
- Programa: Español e Inglés
- Período al que corresponde el incentivo: 2017-2
- Tipo de incentivo
Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
- Fecha: 18 de abril de 2018 Acta N° 9


Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

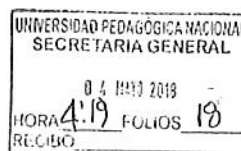
Página 14 de 38

Anexo punto 4: Beca de posgrado



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350

FECHA: Jueves, 03 de mayo de 2018

PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General

ASUNTO: Candidatos a Beca Posgrado

Cordial saludo.

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior y, en cumplimiento con lo estipulado en la Circular SGR No. 26 del 21 de octubre de 2014, para consideración del Consejo Académico, atentamente envío el nombre de los siguientes candidatos a beca de posgrado, correspondiente al período académico 2017-II. Postulaciones que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 2 de mayo de 2018.

Table with 6 columns: Dpto., Nombres y Apellidos, C.C., Dirección, Tel., E-mail. It lists candidates for postgraduate scholarships across various departments like Biología, Física, Matemáticas, etc.

Atentamente

Signature of Leonardo Fabio Martínez Pérez, Decano

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02


Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 38

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE
BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante: DIANA LIZETH RODRÍGUEZ VARGAS
- Código: 2013210056
- Cédula: 1030594188
- Programa: Licenciatura en Biología
- Período al que corresponde el Incentivo: 2017 - 2
- Tipo de Incentivo
- Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
- Fecha: Abril 24 de 2018



Firma Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

INCENTIVOS 2017-2						
Programa: Lic. En Biología						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA PREGRADO	2016110004	1020715061	BENAVIDES PAZOS BEATRIZ CAROLINA	4,1	71	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2013210056	1030594188	DIANA LIZETH RODRIGUEZ VARGAS	4,4	160	10
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2013210043	1022984373	YENNY CAROLINA NIÑO BARRERA	4,4	156	9
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2016110059	53124781	ELIZABETH ANDREA TRIANA LUENGAS	4,3	56	3

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 38

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Escuela Nacional de Formación de Profesores

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro**REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR**
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del Estudiante:
NOHORA ALEJANDRA HERNÁNDEZ CEPEDA
- Código: 2013146030
- Cédula 1013671383
- Programa: LICENCIATURA EN FÍSICA
- Período al que corresponde el incentivo: 2017-II
- Tipo de incentivo Beca pregrado Beca posgrado Matrícula de honor
- Fecha: 02 de mayo de 2018

Steiner Valencia Vargas
Director Departamento de Física

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

INCENTIVOS 2017-2							
Programa: Lic. En Física							
BECA PREGRADO							
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel	
BECA PREGRADO	2016146046	1032498327	GABRIEL JOSÉ RUEDA COTES	4,0	64	4	
BECA POSGRADO							
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel	
BECA POSGRADO	2013146030	1013671383	NOHORA ALEJANDRA HERNANDEZ CEPEDA	4,7	160	10	
1: MATRÍCULA DE HONOR							
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel	
MATRÍCULA DE HONOR	2014246001	1018447729	CINDY LORENA ACEVEDO SOTO	4,8	109	8	
2: MATRÍCULA DE HONOR							
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel	
MATRÍCULA DE HONOR	2016246024	1019108055	LUIS ALEJANDRO PULGARIN GONZALEZ	4,7	44	3	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 38

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante: YESSICA PAOLA SANCHEZ NARANJO
- Código: 2013140056
- Cédula: 1069100661
- Programa: LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
- Período al que corresponde el Incentivo: 2017 - 2
- Tipo de Incentivo
Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
- Fecha: MAYO 02 DE 2018

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INCENTIVOS 2017 - 2

INCENTIVOS 2017-2						
Programa: Lic. En matemáticas						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA PREGRADO	2016140093	1032485950	MARIANA ANDREA QUEVEDO DELGADO	4,3	64	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2013140056	1069100661	YESSICA PAOLA SANCHEZ NARANJO	4,2	161	10
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2017240059	1073523618	FRANK SEBASTIAN PUENTES VASQUEZ	4,6	16	1
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2015140080	1030583780	LAURA LIZETH VELASQUEZ JIMENEZ	4,4	106	6



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 38

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro
REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: LIDA MERCEDES OTALORA VIRGUEZ
• Código: 2013101041
• Cédula: 52856936
• Programa: DISEÑO TECNOLÓGICO
• Período al que corresponde el incentivo: 2017-II
• Dirección de correo: dte_lmota@rav938@pedagogica.edu.co
• Dirección Notificación: Calle 37 sur No. 52*-41 Apto 2
• Teléfono: 2612019
• Tipo de incentivo: [] Beca Pregrado [x] Beca Posgrado [] Matrícula de Honor
• Fecha: 04/20/2018

[Signature]

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro
REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: JEFFERSON ESQUIVEL HINCAPIE
• Código: 2011203024
• Cédula: 1013640261
• Programa: ELECTRÓNICA
• Dirección de correo: Dte_jesquive1143@pedagogica.edu.co
• Dirección de notificación: Calle 69B No. 45D-53 sur
• Teléfono: 7173897
• Período al que corresponde el incentivo: 2017-II
• Tipo de incentivo: [] Beca Pregrado [x] Beca Posgrado [] Matrícula de Honor
• Fecha: 04/20/2018

[Signature]

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un período académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 38

INCENTIVOS 2017-2						
Programa: Lic. en Diseño Tecnológico						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA PREGRADO	2016101025	1019064902	JUAN SEBASTIAN MUNOZ CARTAGENA	4.0	92	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2013101041	52856938	LIDA MERCEDES OTALORA VIRGUEZ	4.4	157	10
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2016201022	1018474873	DANIEL YESID MORENO BASTIDAS	4.5	90	3
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2017101043	99122404478	VIVIANA MARCELA SANCHEZ PEREZ	4.3	34	2

INCENTIVOS 2017-2						
Programa: Lic. en Electrónica						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA PREGRADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2011203024	1013640281	JEFFERSON ESQUIVEL HINCAPIE	4.1	160	13
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2016203006	1087617968	ADRIAN ARTURO CHUQUIZAN CUASPA	4.4	61	4
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
MATRICULA DE HONOR	2017103023	1007355489	NATHALIA MONTERO GOMEZ	4.2	31	2

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE
BECA Y MATRICULA DE HONOR
Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: YYANY ALEJANDRA PINZÓN FRANCO
- Código: 2013115045
- Cédula: 1.018.485.024 de Bogotá
- Programa: Licenciatura en Química
- Período al que corresponde el incentivo: 2017-II
- Tipo de incentivo Beca Pregrado Beca Posgrado Matrícula de Honor
- Fecha: 16 de Abril 2018


Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

APC/GA



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

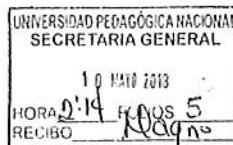
Página 20 de 38

Anexo punto 5: Beca de posgrado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA



MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Miércoles, 09 de mayo de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Becas de Posgrado FEF

Cordial saludo, Dr. Choachí:

Comendidamente solicitamos presentar para trámite ante el Consejo Académico las postulaciones a Beca de Posgrado 2017-2 de las Licenciaturas FEF, avaladas por Consejo de Facultad mediante Consulta Ad-Referendum, según se registra en Acta No. 017 - 2018 de 7 de mayo de 2018.

Los estudiantes postulados son:

- Luis Carlos Guarín Cortés - CC 1023938560, Licenciatura en Educación Física
- William Becerra Muñoz - CC 1031166835, Licenciatura en Deporte

Anexamos los soportes de las mencionadas postulaciones.

Atentamente,


NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE
Decana (e)

Lo autorizo
Ejemplar FEF-340 Ciudad Encarnación

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-09
No. de Radicado: 201803400075083





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 38

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante: Luis Carlos Gaviria Cortes
Código: 2012220034
Cédula: 1023938560
Programa: Lic. Educación Física
Período al que corresponde el Incentivo: 2017-2
Tipo de Incentivo: Beca Posgrado
Fecha: Abril 18 de 2018

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
Subdirección de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del Estudiante: BECERRA MUNOZ WILLIAM
Código: 2013118002
Cédula: 1031166835
Dirección: Carrera 23 No. 42S - 05
Teléfono: 7606835
Correo Electrónico: fel_wbecerram544@pedagogica.edu.co
Programa: LICENCIATURA EN DEPORTE
Período al que corresponde el incentivo: 2017-II
Tipo de incentivo: Beca posgrado
Fecha: 7 de mayo de 2018

Firma del Director

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.
En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 38

Anexo punto 6: Beca de posgrado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 07 de mayo de 2018
PARA: Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
ASUNTO: Incentivos académicos estudiantes

Atento saludo.

En atención al Acuerdo 038 de 2004 informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 03 de mayo de 2018, acta No. 18, ratificó el concepto emitido por el Departamento de Psicopedagogía en donde se postula a cuatro estudiantes al incentivo académico, correspondiente al periodo 2017-II, de Beca de Posgrado por obtener "el promedio acumulado más alto, sin haber reprobado asignatura o espacio académico alguno y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario". Art. 6

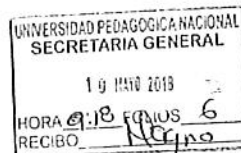
A continuación, se relacionan los estudiantes:

Table with 4 columns: Licenciatura, Nombre y apellido, Código, Nivel. Rows include Educación Infantil, Psicología y Pedagogía, Comunitaria, and Educación Especial.

Atentamente,

Handwritten signature of Fausto Peña R. FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ, Decano Facultad de Educación

Printed name: Fausto Peña R. Fausto R. Peña Rodríguez





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 38

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y apellidos del estudiante: ERIKA LORENA ESTEBAN RODRÍGUEZ
Código: 2012158034
Cédula: 1014206839
Programa: Educación Infantil
Período al que corresponde el incentivo: II 2017
Tipo de incentivo:

Beca Pregrado Beca Posgrado Matriculación Honor

- Fecha:

Abril 24 de 2018

Firma Director Departamento o Coordinador del Programa

Firma Director Departamento o Coordinador del Programa

NOTA: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de la matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

APC/GA

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante: Lorena GARCIA XICODI TELANOVA
Código: 2013152044
Cédula: J. 022 984 / 82
Programa: Psicología y Pedagogía
Período al que corresponde el Incentivo: 2017-2
Tipo de Incentivo: Beca Posgrado
Fecha: 03 mayo 2018

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 38

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
División de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRICULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombres y Apellidos del Estudiante: Cristian Fernando Jaime Juarez
• Código: 2013153015
• Cédula: 1090435769
• Programa: Licenciatura en Educación Comunitaria
• Período al que corresponde el Incentivo: 2017-2
• Tipo de Incentivo: Beca Posgrado
• Fecha:

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
Subdirección de Admisiones y Registro

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

- Nombre y apellidos del estudiante: LEYDI PAOLA GOYENECHÉ CUBILLOS
• Código: 2013156023
• Cédula: 1.023.876.883
• Programa: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
• Período al que corresponde el Incentivo: 2017-2
• Tipo de incentivo: Beca Posgrado
• Fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Firma Director Departamento o Coordinador del Programa

NOTA: por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, solo se puede aplicar dos (2) semestre después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 38

DATOS DE ACUERDO A LA CIRCULAR 36 DE 2014

Licenciatura	Nombres y Apellidos	Documento Identidad	Dirección Notificación	Teléfono y/o celular	Dirección correo electrónico
Educación Infantil	Erika Lorena Esteban Rodríguez	1014206839	Trans 76 D # 81-05 – Barrio Palestina Noroccidental.	3144801303	f1ayet2505@gmail.com
Educación con énfasis en Especial	Leydi Paola Goyeneche Cubillos	1023878883	Kra 8 #27 a sur 12 Bloque 3 Apto 204.	7512412	lee_lpgoyeneche883@pedagogica.edu.co
Psicología y Pedagogía	Wendy Jeraldine Romero Gamboa	1022984182	Kra 2 b este # 88 b sur 14.	7610763	dst_wjromerog182@pedagogica.edu.co
Lic. en Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos	Cristhian Fernando Jacome Jiménez	1090475769	Calle 2 N # 9 e 16.	5941777	lec_cfjacomej769@pedagogica.edu.co

Licenciatura	Nombres y Apellidos	Promedio	Creditos	Documento Identidad	Dirección Notificación	Teléfono y/o celular	Dirección correo electrónico
Educación Infantil	Erika Lorena Esteban Rodríguez	46	160	1014206839	Trans 76 D # 81-05 – Barrio Palestina Noroccidental.	3144801303	f1ayet2505@gmail.com
Educación con énfasis en Especial	Leydi Paola Goyeneche Cubillos	46	173	1023878883	Kra 8 #27 a sur 12 Bloque 3 Apto 204.	7512412	lee_lpgoyeneche883@pedagogica.edu.co
Psicología y Pedagogía	Wendy Jeraldine Romero Gamboa	46	160	1022984182	Kra 2 b este # 88 b sur 14.	7610763	dst_wjromerog182@pedagogica.edu.co
Lic. en Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos	Cristhian Fernando Jacome Jiménez	45	165	1090475769	Calle 2 N # 9 e 16	5941777	lec_cfjacomej769@pedagogica.edu.co

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 Ext. 318
Edificio P, Calle 72 n°. 11-86

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por todas personas a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que resida.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 38

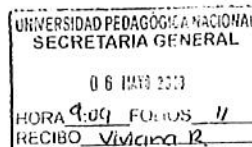
Anexo punto 7: Distinciones



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO



CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 04 de mayo de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ, Secretario General
ASUNTO: Distinción Tesis Laureada

Atento saludo.

Permitame informar que el Consejo de Facultad de Educación, en sesión del 03 de mayo de 2018, Acta 18, realizó lectura de los conceptos emitidos por los lectores especializados a la tesis propuesta como laureada "De artificios y artilugios...configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)" de la egresada Carol Pertuz Bedoya, Maestría en Estudios en infancias.

En los conceptos se sintetiza: Lector Nydia Constanza Mendoza: "Realiza un aporte significativo a la comprensión de la discusión de las infancias por cuanto aborda de manera rigurosa un campo relevante de estudio: la literatura infantil Colombiana. (...)reúne los requisitos y la calidad académica para ser considerada como tesis Laureada" y el lector Julian Loiza (Docente Universidad Manizales) "La tesis contiene los elementos propios de un trabajo de alta calidad en términos formales y sobre todo aportes reflexivos al campo de los estudios avanzados en Ciencias Sociales (...) la tesis tiene mi aprobación para la distinción laureada"

En tal sentido, se remite para estudio del Consejo Académico los siguientes documentos: Conceptos de lectores especializados, postulación de tesis, acta de sustentación, Nota final (5.0).

Atentamente,

Faustino Peña R. FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación

Anexo: 106208 El señor: FED-305/Viviana Lecheros González



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 38



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Martes, 24 de abril de 2018
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Educación
ASUNTO: Distinción tesis laureada

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito los conceptos de la tesis "De artificios y artilujos... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", realizada por CAROL PERTUZ BEDOYA, de la Maestría en Estudios en Infancias, propuesto para la distinción Laureada y emitida por los profesores Nydia Constanza Mendoza (Profesora Departamento de Ciencias Sociales) y Julián Andrés Loaiza de la Pava (Coordinador nacional de la Universidad de Manizales), quienes informaron que dicho concepto es positivo.

Cordialmente,

Sandra Patricia Guido
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado

Trés (3) Conceptos y acta de sustentación
Elaboró: EPG-312 LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

RECIBIDO POR...
FACULTAD DE EDUCACIÓN
FECHA 25-04-2018
HORA 2:23
RECIBIDO POR... *T. Ong*

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-04-24
No. de Radicado: 201803120045083





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 38



Radicado No. .01805220041522
2018-04-03 13:42 - Cr. plás: 0 Cód veri: b1132855
Des: DPG - RemD: NYDIA CONSTANZA MENDOZA...

Asunto: CONCEPTO DE TESIS

Bogotá D.C. Abril 2 de 2018

Profesora:
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrados

Asunto: Concepto de tesis de maestría con postulación a distinción laureada


Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito remitir el concepto de la tesis de maestría titulada: "*De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)*", de autoría de Carol Pertuz Bedoya, la cual fue postulada para obtener la distinción de laureada, en el marco de la Maestría en Estudios en Infancias.

Atentamente,


NYDIA CONSTANZA MENDOZA R.
Profesora Departamento de Ciencias Sociales

Anexos:
- Concepto en (3) tres folios
- 1 tesis.

 JPB
Abril 4/2018
11:34

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 38

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONCEPTO DE TESIS DE MAESTRÍA CON POSTULACIÓN A DISTINCIÓN DE
LAUREADA

Fecha: Marzo 28 de 2018

Título: "De artificios y artilugios... configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)"

Autora: Carol Pertuz Bedoya

Para la valoración de la tesis desarrollada en el marco de la Maestría en Estudios en Infancias tuve en cuenta tres aspectos: claridad en el planteamiento y desarrollo del objeto de investigación, pertinencia y manejo de referentes conceptuales y/o perspectiva teórica, y consulta, manejo de fuentes y estructura formal.

VALORACIÓN DEL TRABAJO

1. Claridad y desarrollo del objeto de investigación:

La tesis presentada por Carol Pertuz es un trabajo novedoso, bien escrito y argumentado que se desarrolló en torno a la pregunta: ¿Cómo se configura la memoria intergeneracional sobre acontecimientos de violencia política desde la literatura infantil producida en Colombia entre 1990 y 2015?.

Para dar cuenta de esta pregunta, la autora aborda tres niveles de análisis en las obras estudiadas: 1) aspectos literarios intratextuales: tramas narrativas, personajes, recreación de situaciones reales o imaginarias; 2) dinámicas propias del campo literario en general y de la literatura infantil en particular: premios, grupos editoriales, procesos de financiación, entre otros y 3) elementos del contexto o extratextuales que se constituyen también en condiciones de posibilidad para la emergencia y visibilización de algunas obras.

Estos niveles de análisis son desarrollados de manera clara y argumentada en los tres capítulos que componen el trabajo: en el primero se da cuenta de la perspectiva conceptual y metodológica (aspecto sobre el que se volverá en el siguiente apartado); en el segundo capítulo se presenta un balance analítico de la producción de literatura infantil en Colombia en el período 1990-2015, identificándose dos lugares de reflexión: las instituciones y las prácticas para el período objeto de estudio (políticas públicas de la actividad lectora, premios y distinciones, grupos y semilleros de investigación interesados en el tema) y los sujetos en la literatura infantil: el niño y el autor sus distintas relaciones, y las modulaciones que a partir de éstas se construyen con el potencial público lector,

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 38

una categoría que se enuncia en el trabajo pero que a mi juicio no logra trabajarse conceptualmente a fondo: transmisión de las memorias, lo que hace que en el escrito, aunque se plantea como intencionalidad analítica no sea abordada en profundidad en la comprensión de las obras analizadas, particularmente la que se trabaja en el tercer capítulo.

3. Consulta, manejo de fuentes y estructura formal:

Para el desarrollo del trabajo la autora acude a fuentes de distinto tipo: bibliográficas, hemerográficas y un corpus documental de más de una veintena de obras de literatura infantil (con sus distintas ediciones) pertinentes para el desarrollo de la investigación, las cuales dan cuenta del conocimiento que tiene de los campos de discusión que se articulan en el trabajo: la literatura infantil, las infancias y la interacción generacional.

El trabajo incluye además de forma muy acertada las ilustraciones de algunas de las obras que son abordadas en el escrito, las cuales se relacionan de manera clara con la estructura argumentativa del texto y contribuyen a una mayor reflexión acerca de la temática de estudio.

Finalmente, la tesis presentada por Carol Pertuz está muy bien escrita y estructurada. De manera magistral la autora logra trabajar varios niveles analíticos en el texto que presenta, haciendo que la lectura del mismo sea placentera sin menoscabo de su profundidad.

CONCEPTO FINAL:

En términos generales considero que la tesis de maestría presentada por Carol Pertuz, realiza un aporte significativo a la comprensión de la discusión de las infancias por cuanto aborda de manera rigurosa un campo relevante de estudio: la literatura infantil en Colombia, para un periodo específico: 1990-2015, a través de una arista interesante de análisis: las memorias intergeneracionales sobre eventos del pasado violento que en años recientes se han vivido en el país.

En tal sentido, considero que la tesis de maestría presentada por Carol Pertuz reúne los requisitos y la calidad académica para ser considerada como una tesis con distinción laureada.


Nydia Constanza Mendoza R
Profesora Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

en particular cuando los contenidos refieren a temáticas relacionadas con la violencia política del país.

Este segundo capítulo en particular está muy bien logrado y permite comprender en profundidad las transformaciones históricas que ha tenido la literatura infantil en el país, los diferentes actores que han intervenido en el proceso de constitución de este campo y la manera como en ese proceso se va transformando también la presencia de los niños como personajes de esa literatura, así como la relación intergeneracional que en ese proceso se va constituyendo.

A partir de este amplio análisis, finalmente, en el tercer capítulo, se estudia la obra: "Los agujeros negros" de la escritora Yolanda Reyes. En este capítulo se detallan los niveles de comprensión presentados previamente, a través del estudio en profundidad del discurso, los referentes y las posibilidades analíticas que desde el punto de vista de la configuración de subjetividades y la memoria intergeneracional acerca de la violencia política del país, son susceptibles de vislumbrar a través de esta obra.

En términos generales, considero que el objeto de estudio de la tesis está muy bien desarrollado en los tres capítulos que componen el trabajo, y en tal sentido se constituye en un aporte muy importante para la comprensión de las infancias, y de las relaciones entre adultos y niños "reales" e imaginarios, a través de una arista interesante de análisis: las memorias intergeneracionales sobre eventos del pasado violento que en años recientes se han vivido en el país.

No obstante, realizo una anotación relacionada con las implicaciones que tiene la comprensión de la memoria generacional, por cuanto en el trabajo no se contemplan los usos sociales de esta literatura, esto es, la manera como se establece entre adultos y niños "de carne y hueso" esta interrelación generacional y se configura una transmisión de la memoria. Esto es planteado por la autora en las conclusiones como un tema a desarrollar en futuras investigaciones, aspecto que considero enriquecerá aún más el objeto de análisis en el que se concentra la tesis.

2. Pertinencia y manejo de referentes conceptuales y/o perspectiva teórica

Desde el punto de vista conceptual, la tesis de Carol Pertuz Bedoya es sólida y logra articular los referentes teóricos desde los que parte, el balance de la producción de obras de literatura infantil que realiza y el análisis que específicamente elabora de la obra. "Los agujeros negros". Esto hace que a lo largo del escrito se logre un nivel de articulación interpretativa (no sólo descriptiva) de los aspectos contemplados en cada uno de los capítulos.

En tal sentido, conceptualmente el trabajo es consistente, en particular en lo que refiere al desarrollo e interrelación de categorías claves para la tesis como lo son: memoria intergeneracional, infancia y literatura infantil. No sucede lo mismo con

Manizales, 27 marzo de 2018

Doctora
Sandra Patricia Guido Guevara
Directora del departamento de posgrados
Maestría en Estudios de Infancias

Magíster
Carol Pertuz Bedoya
Autora

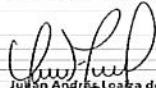
Concepto evaluativo para la distinción de Laureada de la tesis "De artificios y artilugios... Configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", de la Maestría en Estudios de Infancias, de la Universidad Pedagógica Nacional.

La tesis presentada para emitir el juicio que derive en la distinción de laureada, contiene los elementos propios de un trabajo de alta calidad en términos formales y sobre todo de aportes reflexivos al campo de los estudios avanzados en las ciencias sociales. A continuación los argumentos académicos para justificar dicha apreciación general:

- La tesis se presenta en un desarrollo coherente y consistente entre los inicios, los intersticios y los finales de cada uno de los apartados planteados. En este recorrido el trabajo hace evidente los aportes no solo académico-científicos propios del campo, sino que además devela las apuestas ético-políticas que se desencadenan en una apuesta pedagógica capaz de movilizar el pensamiento.
- En esta coherencia, las propuestas de la autora se anuncian y se enfatizan estableciendo diálogos entre los diferentes autores usados en el repertorio argumentativo, pero no quedándose en un parafraseo vacío, y por el contrario, adentrándose en preguntas profundas y apropiando los conceptos para el uso problemático planteado en la tesis.
- Lo anterior es evidente en los diálogos teórico epistemológicos planteados por la autora y que soportan argumentalmente el trabajo, pero que no se alejan de los criterios contextuales planteados como fundamentos del análisis en el trabajo.
- Dichos referentes traen a colación permanentemente el problema de investigación planteado, por lo que el lector puede siempre mantener la relación analítica que la investigadora propone en su texto.
- Dichos diálogos se presentan coherentemente entre las apuestas metodológicas que se construyen sobre las lógicas del problema de investigación, favoreciendo su desarrollo.
- La descripción del procedimiento metodológico y su sistematicidad, permiten conocer los. Esto le permite a la autora la construcción de un documento estructurado que da cuenta de la "puesta en común" ante la comunidad académica y científica, sin agotarse en las formas rígidas de los informes de investigación más clásicos.
- Tal "comunicabilidad" del texto se logra porque la perspectiva de la construcción del problema de investigación es clara, pertinente y, además, requerida por las ciencias sociales.
- El amplio rastreo de referentes teóricos le permiten a la autora y a su obra, el dominio y la contundencia requerida para configurarse como un punto de referencia para futuras investigaciones.
- El uso de una perspectiva crítica enriquece el trabajo y da cuenta de un ejercicio comprometido en la investigación y en el uso social y educativo de este conocimiento generado.
- El debate planteado entre las diferentes perspectivas es impecable, favorece al lector una mirada amplia pero no permite que se pierda el "hilo conductor" en el desarrollo del trabajo.
- Finalmente, este trabajo requiere ser difundido en diferentes escenarios, su calidad es propia para generar aportes en el campo y abrir dicho conocimiento por fuera del público especializado.
- Como lo referencia la autora, este es un trabajo que en sí mismo "apela a la metáfora como constitutiva de la comunidad" este es un trabajo que permite constituirse como dicha metáfora.

Bajo los anteriores argumentos y bajo mi criterio, la tesis "De artificios y artilugios... Configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)" tiene mi aprobación para la distinción LAUREADA.

Atenta y sinceramente:



Juan Andrés Loaiza de la Pava
Ph.D. En Ciencias Sociales, Niñez y Juventud



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 38



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores


MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN INFANCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 9:00 a.m. del 2 de Junio de 2017, en Sala de Juntas Departamento de Psicopedagogía. Oficina C-225 Sede Calle 72 N° 11-86, se dio inicio a la sustentación de la tesis titulada "De artificios y artilugios... Configuraciones de la memoria intergeneracional en la literatura infantil producida en Colombia (1990-2015)", elaborada por la estudiante Carol Juliette Pertuz Bedoya de la Maestría en Estudio en Infancias, código 2015294521.

Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de TREINTA MINUTOS y determinó sugerir como laureada con el fin de que la Universidad le otorgue el título de Magíster en Estudios en Infancias.


YEIMY CÁRDENAS PALERMO
Director(a)


Hilda María Rodríguez
Jurado


José Manuel González
Jurado



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 38

Anexo punto 8: Distinciones



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadores de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 09 de mayo de 2018
PARA: Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Distinción Tesis Laureada

Atento saludo.

Permitame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 03 de mayo de 2018. Acta 18, avaló la postulación de la tesis sugerida como laureada: "Los anormales en la escuela colombiana: institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX" autoría de la egresada Gloria Janelh Orjuela.

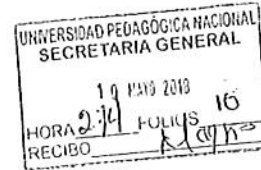
En síntesis, los lectores conceptuaron: Lorena Rodríguez (U. Antioquia): "Considero que el trabajo de la autora puede ser reconocido con dicha distinción" y la lectora Carolina Soler: "La tesis puede ser distinguida como laureada"; justifica su postulación a partir de 5 razones desarrolladas en el concepto.

Con base en lo anterior, se remite para estudio ante el Consejo Académico los siguientes documentos: Concepto de los lectores, concepto de jurados, copia de acta de sustentación de tesis, nota final (4.9).

Atentamente,


FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Anexo: 03 folios
Estado: FED-305 W. Ana Karolena González



Attestar por favor cote estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-09
No. de Radicado: 201803050074541





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 38



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Martes, 24 de abril de 2018
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD Facultad de Educación
ASUNTO: Distinción tesis laureada

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito los concepto de la tesis "Los anormales en la escuela colombiana: Institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX", realizada por GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ, de la Maestría en Educación, propuesto para la distinción Laureada y emitida por las profesoras Lorena María Rodríguez Rave (Docente de la Universidad de Antioquia) y Carolina Soler Martín (Coordinadora de la Maestría en Estudios en Infancias), quienes informaron que dicho concepto es positivo.

Cordialmente,

Sandra Patricia Guido Guevara
Directora Departamento de Posgrado

RECEBIDO POR...
FACULTAD DE...
FECHA 25-04-2018
HORA 2:23
RECEBIDO POR...

Ex009 DPG-312 LUZ IFRAM RIVERA CUAZ

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2018-04-24
No de Radicado: 201803120665003
[Barcode]



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 38

Medellín, 22 de abril de 2018

Señores
Consejo Académico
Departamento de Posgrados
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Concepto sobre la tesis "Los anormales en la escuela colombiana: Institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX".

Teniendo en cuenta la definición de Distinción Laureada, descrita en el acuerdo No.038 de 2004, artículo 25. Después de mi lectura considero que el trabajo de la autora puede ser reconocido con dicha distinción.

A continuación, expongo las razones por las cuales sugiero se le otorgue la distinción.

Es un trabajo escrito cuidadosamente, se identifica con facilidad la estructura del mismo y posee cohesión y coherencia en su desarrollo. Se expresa con claridad la tesis y los argumentos utilizados por la autora para dar cuenta de ella. En su desarrollo hay un buen esfuerzo para describir, a partir del archivo constituido, la institucionalización de la educación de anormales en Colombia. Su trabajo desarrolla la tesis propuesta, muestra las conexiones o red de relaciones entre los diferentes discursos, dando sentido a una dispersión sobre el objeto de estudio.

El trabajo escrito presenta información suficiente y central para sustentar sus conclusiones y evita incluir información irrelevante para el cumplimiento de su propósito. En otras palabras, se resalta la unidad temática del texto. En términos generales, es un texto que

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 38

cumple con los criterios de organización básicos para comunicar las ideas producidas en el marco de una investigación.

Por otro lado, su trabajo se resalta como aporte a un campo de investigación, a saber la historia de la educación, en particular, la historia de la educación especial en Colombia. Este aporte es académico y metodológico. Académico pues amplía el conocimiento sobre los procesos de institucionalización de la educación de anormales al interior campo de investigación. Esto lo hace al reportar en su investigación, con base en la revisión y análisis del archivo, como en las décadas del 30 al 60 se instituyen unas condiciones de posibilidad que constituyen el escenario para tal institucionalización. De otro lado, se resalta que la investigación hace un aporte a la comprensión del presente, en términos de los discursos por la inclusión, la formación de profesionales del campo educativo, instituciones y prácticas relacionadas con la temática abordada.

Así mismo, se resalta la construcción y análisis del archivo para visibilizar formas de institucionalización de la educación de anormales. La autora usa la historia para mostrar cómo se han apropiado ciertos discursos y prácticas, declarados como verdaderos y cómo estos han producido formas de institucionalización en Colombia. Este es un aporte académico y a su vez metodológico, por el tratamiento distinto que hace de la historia.


De igual manera, se resalta el trabajo por su perspectiva metodológica, la cual implica un análisis distinto a los métodos tradicionales para hacer historia, pues su énfasis se centra en las prácticas y en las condiciones que hacen posible la institucionalización de la educación de anormales. No parte de un conjunto de conceptos, sino de una dispersión que le muestra el archivo y se sumerge en los diferentes discursos para visibilizar las formas en las que se configura. La autora utiliza diferentes discursos para ver donde se entrecruzan y crean un discurso que reconfigura las prácticas al interior de la escuela y en el quehacer de los maestros.

Muestra de manera explícita que no analiza un periodo específico, sino unas prácticas donde reconoce la institucionalización. En los años declarados por la autora se reconocen relaciones con prácticas laborales, procesos de escolarización, prácticas de homogenización, discursos psicológicos, pedagógicos y jurídicos, así como un sistema

sistema de conducción y gobierno de la población denominada anormal en Colombia (indios salvajes, pobres).

Aunque existe otro conjunto de argumentos, creo que con las razones hasta aquí expuestas queda lo suficientemente claro porque hago la recomendación de dar a la autora tal distinción.

Cordialmente,



Lorena María Rodríguez Rave
Profesora
Departamento de Pedagogía
Facultad de Educación
Universidad de Antioquia
lorena.rodriguez@ped.udea.edu.co



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 38



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POSGRADO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN TESIS

Siendo la 1:00 p.m., del 27 de febrero de 2015, en el salón 4, se dio inicio a la sustentación de la tesis "Los anormales en la escuela colombiana: Institucionalización de su educación en la primera mitad del siglo XX", de la estudiante GLORIA JANNETH ORJUELA SÁNCHEZ, código 2007287559.

Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de TREINTA MINUTOS y determinó Laurada, con el fin de que la Universidad le otorgue el título de MAGÍSTER EN EDUCACIÓN.

Claudia Jimena Herrera Beltrán
Directora

Sandra Guido Guevara
Jurado

Oscar Pulido Cortes
Jurado

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Table with 3 columns: Compromisos, Responsable, Fecha de Realización (dd-mm-aaaa). Row 1: N/A, empty, empty.

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

Nombre: HELBERTH CHOACHI GONZÁLEZ